

ACTA DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS

PROCESO: BID-L1231-CNELBOL-LPN-DI-OB-001

MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO ELÉCTRICO MEDIANTE LA MODERNIZACIÓN DE ALIMENTADOR LA CENA TRAMO TRIFASICO RELLENO - CLUB DE LEONES.

En la ciudad de Guaranda a los 05 días del mes de septiembre del 2022, en la sala de reuniones de la Dirección de Distribución de la CNEL EP Unidad de Negocio Bolívar, se reúnen los miembros de la Comisión Técnica del proceso **BID-L1231-CNELBOL-LPN-DI-OB-001** para la contratación de **“MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO ELÉCTRICO MEDIANTE LA MODERNIZACIÓN DE ALIMENTADOR LA CENA TRAMO TRIFASICO RELLENO - CLUB DE LEONES.”**; misma que se encuentra integrada por los señores: Ing. Danny Hurtado-Presidente de la comisión; Ing. Luis Travez-Área Requirente e Ing. Wilson Martínez-Profesional afín al objeto de contratación designados mediante memorando N° CNEL-BOL-ADM-2022-0742-M del 01 de julio del 2022., para efectuar el acto calificación de ofertas.

ANTECEDENTE

El Gobierno de la República del Ecuador ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID VI) 4600/OC-EC-EC-L1231. para financiar el proyecto **“Programa de Modernización y Renovación del Sistema Eléctrico Ecuatoriano”**, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el contrato **“MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO ELÉCTRICO MEDIANTE LA MODERNIZACIÓN DE ALIMENTADOR LA CENA TRAMO TRIFASICO RELLENO - CLUB DE LEONES”**.

Parte del financiamiento, se ha destinado para realizar la **“MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO ELÉCTRICO MEDIANTE LA MODERNIZACIÓN DE ALIMENTADOR LA CENA TRAMO TRIFASICO RELLENO - CLUB DE LEONES”**, como parte del subcomponente de RENOVACIÓN.

LLAMADO A LICITACIÓN. - Mediante documento de llamado a licitación el Mgs. Franklin Oswaldo Medina Pita – Administrador de la CNEL EP Unidad de Negocio Bolívar, realiza el LLAMADO A LICITACIÓN del Proceso: **BID-L1231-CNELBOL-LPN-DI-OB-001 “MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO ELÉCTRICO MEDIANTE LA MODERNIZACIÓN DE ALIMENTADOR LA CENA TRAMO TRIFASICO RELLENO - CLUB DE LEONES.”**.

DESARROLLO.

ORDEN DEL DÍA

Siendo el día y la hora señalada y estando presentes los miembros de la Comisión Técnica se pone en consideración el orden del día:

1. Toma de conocimiento de antecedentes previos a la Calificación Técnica.
2. Calificación de Oferentes.
3. Recomendaciones.

Una vez leída la convocatoria y el orden del día, es aprobado por unanimidad.

RECEPCIÓN DE OFERTAS. – De acuerdo al comunicado publicado en la sección 7 del documento de llamado a Licitación en donde se indica lo siguiente: ***“Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las 15H00 del 17 de agosto del 2022. Los Oferentes no podrán presentar Ofertas electrónicamente. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente3 en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona, en la dirección indicada al final de este Llamado, a las 16H00 del 17 de agosto del 2022.”***

Por lo que se procede a receptor las ofertas hasta el día 17 de agosto de 2022 hasta las 15:H00 de acuerdo a la fecha y hora indicada.

CALIFICACIÓN DE OFERENTES.

La Comisión Técnica, nombrada mediante memorando N° CNEL-BOL-ADM-2022-0742-M del 01 de julio del 2022 para los efectos de EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, *“...Quienes deberán realizar sus funciones en base a lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento, Resoluciones del SERCOP, Normas de Control de la CGE y el Manual de Administración y Fiscalización de Contratos de CNEL EP.”*

EXAMEN PRELIMINAR:

Para la participación del proceso se presenta una oferta:

- FLYNDERG S.A representado legalmente por el Ing. Jacinto Aurelio Flor Bustamante con RUC 0992497440001

Por lo que se procede al examen preliminar enmarcándose dentro de los siguientes puntos:

- i) Se verifica que todas las ofertas recibidas contienen todos los documentos e información solicitada.
- ii) Que cada documento entregado está completo.
- iii) Que el oferente, los bienes y los servicios son elegibles.
- iv) Que las propuestas no contienen desviaciones sustanciales con respecto a determinados criterios en el documento de selección que sean fácilmente advertibles.

De la revisión preliminar se encuentra la siguiente observación:

FLYNDERG S.A con RUC 0992497440001.

El OFERENTE FLYNDERG, representado legalmente por el por el Ing. Jacinto Aurelio Flor Bustamante NO CUMPLE con lo requerido en los Documentos de Licitación en los siguientes puntos:

- No presente Montos Anuales Facturados, que para efectos de evaluación se requiere ***“FACTURACION ANUAL: El múltiplo es: 0.50 del presupuesto referencial. El período es: En los últimos 5 años. El oferente respaldará la facturación, por medio de actas de entrega recepción provisionales o definitivas afines al objeto de la contratación”***.
- En relación a la Experiencia como Contratista Principal, se requiere 4 contratos con relación a ***“Construcción, Remodelación o Mantenimiento de redes eléctricas de distribución que incluyan: La construcción de líneas de medio voltaje, redes de distribución de bajo voltaje, instalación de transformadores, por un monto igual o superior al 25% del presupuesto referencial sin IVA.”***, de acuerdo a la verificación de la Oferta, se considera validas 2 de las 6 experiencias presentadas, las mismas que guardan relación al objeto de contratación, las 4 experiencias restantes no se asemejan a lo requerido.
- El oferente NO PRESENTA disponibilidad de Equipo mínimo requerido en los documentos de Licitación.
- El Oferente NO CUMPLE Con la cantidad de personal técnico requerido así como de la experiencia de cada uno del personal técnico propuesto.
- El Oferente No presente Evidencia alguna de acceso a recursos financieros, dado que para el presente proceso se solicita lo siguiente: ***“ACTIVOS LIQUIDOS: El monto mínimo de activos líquidos y/o de acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del Oferente seleccionado deberá ser de: \$ 171.434,64. Los oferentes podrán acreditar el monto requerido a través de líneas de crédito aprobadas o estados de cuenta. El monto no podrá ser acreditado a través de anticipos contractuales no devengados.”***
- El oferente NO PRESENTA programa propuesto.

Corporación Nacional de Electricidad

PROCESO DE LICITACIÓN CONTRATACIÓN DE OBRAS MENORES No. LPN-BID-L1231-CNELBOL-LPN-DI-OB-001 MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO ELÉCTRICO MEDIANTE LA MODERNIZACIÓN DE ALIMENTADOR LA CENA TRAMO TRIFASICO RELLENO - CLUB DE LEONES					
PRECIO REFERENCIAL DEL PROCESO					\$
480.017,00					
FORMULARIOS DE LA OFERTA					
NOMBRE DEL OFERENTE			ING. FLOR BUSTAMANTE JACINTO AURELIO (FLYNDERG S.A)		OBSERVACIONES
OFERTA ECONOMICA			\$ 480017,0032 (INCLUIDO IVA)		
Nro.	DESCRIPCIÓN DEL FORMULARIO	ITEM	CUMPLE	NO CUMPLE	
1	OFERTA	Carta de Oferta	X		
2	1. Firmas o miembros de APCAs	1.1 Incorporación, constitución o estatus jurídico del Oferente	X		
3		1.2 Montos anuales facturados		X	NO PRESENTA
4		1.3 Experiencia en obras de similar naturaleza y magnitud		X	TIENE 2 EXPERIENCIAS Y SE REQUIEREN 4
5		1.4 Principales equipos de construcción		X	NO PRESENTA
6		1.5 Calificaciones y Experiencia del personal clave		X	NO CUMPLE CON EL NUMERO DE PERSONAL SOLICITADO Y SUS EXPERIENCIAS
7		1.6 Informes financieros	X		
8		1.7 Evidencia de acceso a recursos financieros		X	NO PRESENTA DOCUMENTOS DE GARANTIAS BANCARIAS O ACCESO A CREDITOS
9		1.8 Autorización con Nombre, dirección, y números de teléfono para contactar bancos que puedan proporcionar referencias del Oferente en caso de que el Contratante se las solicite		X	NO PRESENTA
10		1.9 Los Contratistas propuestos y firmas participantes	X		

Corporación Nacional de Electricidad

11		1.10 Programa propuesto		X	NO PRESENTA NINGUN PROGRAMA PROPUESTO
	2. Asociación en Participación, Consorcio o Asociación (APCA)	2.1 La información solicitada en los párrafos 1.1 a 1.9 anteriores debe ser proporcionada por cada socio de la APCA.	N/A		
		2.2 La información solicitada en el párrafo 1.10 anterior debe ser proporcionada por la APCA	N/A		
		2.3 Deberá entregarse el Poder otorgado al (a los) firmante(s) de la Oferta para firmar la Oferta en nombre de la APCA	N/A		
		2.4 Deberá entregarse el Convenio celebrado entre todos los integrantes de la APCA (legalmente compromete a todos los integrantes) en el que consta que: (a) todos los integrantes serán responsables mancomunada y solidariamente por el cumplimiento del Contrato de acuerdo con las condiciones del mismo; (b) se designará como representante a uno de los integrantes, el que tendrá facultades para contraer obligaciones y recibir instrucciones para y en nombre de todos y cada uno de los integrantes de la APCA; y (c) la ejecución de la totalidad del Contrato, incluida la relación de los pagos, se manejará exclusivamente con el integrante designado como representante	N/A		
12	3. Requisitos adicionales	3.1 Información adicional requerida en los DDL. Declaración en la que se indique todos los contratos en ejecución y/o licitaciones que se encuentren participando.		X	

RECOMENDACIONES

Con base a lo detallado en el presente documento, la Comisión Técnica recomienda declarara desierto el presente proceso de contratación debido a que la única oferta presentada NO CUMPLE con los requerido en los documentos de Licitación del proceso **BID-L1231-CNELBOL-LPN-DI-OB-001** para lel **“MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO ELÉCTRICO MEDIANTE LA MODERNIZACIÓN DE ALIMENTADOR LA CENA TRAMO TRIFASICO RELLENO - CLUB DE LEONES”**.

Para constancia y fe de lo indicado en la presente Acta suscriben los miembros de la comisión técnica, que constan a continuación.

Ing. Danny Hurtado
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Ing. Luis Travez
ÁREA REQUIRENTE

Ing. Wilson Martínez
PROFESIONAL AFÍN